



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

## **CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL CEMENTO Y HORMIGÓN**

La Dirección General de Industria tiene atribuida, entre otras competencias, la vigilancia de mercado, cuyo objetivo principal es garantizar que todos los productos cumplan la normativa aplicable y que no pongan en peligro la salud y la seguridad de los usuarios, animales, bienes y el medio ambiente.

La vigilancia de mercado, además de proteger a los usuarios de los riesgos que presentan los productos no conformes, contribuye a eliminar la competencia desleal que supone la comercialización de unos productos que no incluyen entre sus costes los derivados de los procedimientos necesarios para la correcta evaluación de su conformidad.

Los poderes públicos deben llevar a cabo la vigilancia de mercado desde dos perspectivas. La primera sería de tipo preventivo, informando a los fabricantes sobre las obligaciones y modo de llevar a cabo la correcta evaluación de la conformidad de sus productos; e informar a otros agentes económicos, como son los distribuidores, prescriptores y usuarios sobre qué se debe exigir a un producto, como es el caso de los cementos y hormigones, cuando se incorporen a la obra. La segunda sería de tipo activo, mediante la imposición de medidas correctoras e incluso sancionadoras cuando se detecten en el mercado productos que no cumplen con sus obligaciones reglamentarias. Todas estas actuaciones podríamos englobarlas en lo que se conoce como el ámbito obligatorio de la seguridad industrial, correspondiendo a la Dirección General de Industria ejercer la competencia de su vigilancia en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, en el ámbito voluntario, la calidad siempre ha sido uno de los objetivos prioritarios de todas las industrias. En la situación actual, en la que se ha evolucionado hacia unas exigencias superiores a las mínimas obligatorias, la calidad se ha convertido en un parámetro relevante que permite diferenciar a unas empresas de otras por un plus que ofrecen en las prestaciones y sostenibilidad de sus productos que, sin duda, influye positivamente en la durabilidad de las construcciones, a la vez que implica una mayor funcionalidad (sostenibilidad social), menores costes de conservación (sostenibilidad económica) y menores impactos ambientales derivados de las operaciones de mantenimiento (sostenibilidad ambiental).

En la presente jornada, junto con el marco normativo obligatorio y la vigilancia de mercado aplicable a estos productos, se abordarán las iniciativas que desde el sector del cemento y del hormigón se están desarrollando para aportar un valor añadido a sus productos, en un nuevo entorno en el que los promotores comienzan a demandar sellos de calidad y certificaciones verdes, y en el que las exigencias de descarbonización se están generalizando en un sector en el que todavía este enfoque se considera lejano.

Por todo ello, se le invita al encuentro técnico sobre “Calidad y Sostenibilidad en el Cemento y Hormigón”, que se celebrará el próximo 15 de junio en el Centro de soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda cuyo programa se adjunta a esta carta y que, a su vez, haga partícipe del mismo a cuantos interesados considere oportuno.

En Valladolid, a 25 de mayo de 2023  
El Consejero de Industria, Comercio y Empleo



Fdo. Mariano Veganzones Díez